

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 2.001/2011

Don José Cañero Morales, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, en virtud de las competencias atribuidas por el art. 47.1 y 2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, dicto el presente

Decreto

Primero: Al objeto de dejar cubiertas las funciones de dirección y gobierno de la Administración Municipal, por razones personales desde el día 23 de febrero al 6 de marzo de 2011 (ambos inclusive) delego las mismas en D^a. Inmaculada Soler Río primer teniente de Alcalde, Concejala de Deportes y Asuntos Generales.

Segundo: Dar traslado a la interesada del presente Decreto para su nombramiento y conformidad informándole que este será efectivo los días anteriormente indicados.

Tercero: Dar al Decreto la publicidad preceptiva de conformidad con lo que estipula el art. 46 del R.O.F.

Montalbán a 22 de febrero de 2011.- El Alcalde, José Cañero Morales.- Ante mí: La Secretaria General, firma ilegible.